CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/12/2022 - 15:04:12
Recibo No. S001249359, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5xpzMGvSwq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO EMPRESARIAL SERVIACTIVA PLUS S.A.S.
Nit : 901277958-8
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 326693
Fecha de matrícula: 26 de abril de 2019
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 6 Nro. 27-12 GRANJAS - Granjas comunitarias
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : ventaserviactivaplus@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3158506237
Teléfono comercial 2 : 3132632264
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 6 Nro. 27-12 GRANJAS - Granjas comunitarias
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : ventaserviactivaplus@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3158506237
Teléfono notificación 2 : 3132632264
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de abril de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2019, con el No. 53361 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVIACTIVA PLUS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 23 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2022, con el No. 66275 del Libro IX, se reforma parcial de estatutos: Art. 4. Cambio de razón social de serviactiva plus S.A.S. A grupo empresarial serviactiva plus S.A.S. Y art. 6. Objeto social

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: 1. Limpieza general de interiores de edificios e instalaciones industriales y fumigaciones. 2. Mantenimiento y reparaciones especializadas en edificios y obras de ingeniería civil. 3. Servicio de mantenimiento, limpieza, poda, cuido y riego de las plantas y zonas verdes en instituciones públicas y privadas. 4. Distribución de productos textiles y sus derivados, suministro de dotaciones industriales, empresariales y hospitalarias, elementos deportivos y de caza. 5. Comercialización de maquinaria, insumos, herramientas y fabricación de productos de aseo para línea del hogar industrial y hospitalario. 6. Compra y venta de prendas de vestir, calzado. Servicio de mantenimiento e insumos de piscinas y centros recreativos. 7. Comercio y venta de muebles y equipos para la oficina, el hogar, artículos domésticos en establecimientos especializados. 8. Servicio de Guardavidas. 9. Suministro de elementos de papelería y equipos de oficina. 10. Mantenimiento en toda clase de instalación hidráulica, en vivienda, comercio, educación, salud o industria revisando periódicamente los tanques de agua potable, canaletas, bajantes, aguas lluvias tanques aéreos. 11. Mantenimiento de cuartos de refrigeración y aires acondicionados. 12. Suministro e instalación de cámaras de seguridad. 13. La reclasificación y reciclaje de los residuos sólidos reutilizables desde el punto industrial y ecológico, lo mismo que su comercialización como materia prima o como producto trasformado final. 14. Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos y recuperación de materiales. 15. La prestación de servicio de asesoría, capacitación y consultoría. Técnica, profesional, especializada y científica relacionada con los servicios administrativos, comerciales, operativos, ambientales y demás que se necesiten para el desarrollo de cada empresa. 16. La limpieza industrial de edificaciones, equipos, herramientas, maquinaria, tanques de almacenamiento de agua que requieran trabajos en alturas o de ingresos a espacios confinados. 17. Servicio de pintura de edificaciones, equipos y herramientas. 18. El mantenimiento (poda, limpieza, siembra, construcción) de zonas verdes del ornato público y privado, la limpieza de maleza de los costados delas vías y el servicio de jardinería. 19. Todas las demás actividades lícitas del comercio en Colombia o en el extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia: la representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente. También existirá la figura del suplente del gerente, el suplente del gerente

lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 15 de diciembre de 2020 de la Asamblea General Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de diciembre de 2020 con el No. 58806 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BLANCA NUBIA BABATIVA GAVIRIA	C.C. No. 28.915.683

Por Acta No. 003 del 23 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2022 con el No. 66276 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DE GERENTE	NELSON FERNANDO MORALES HERNANDEZ	C.C. No. 7.706.348

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 003 del 03 de noviembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	66275 del 29 de noviembre de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8121
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: G4759 G4759

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $821,459,600
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8121.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio

Fecha expedición: 13/12/2022 - 15:04:12
Recibo No. S001249359, Valor 6500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5xpzMGvSwq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Yira Marcela Chilatra Sanchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****